

DEPORTES

El castigo ejemplar de la UEFA al Olympique Lyon y al Besiktas por los incidentes en Europa League

El Ciudadano · 20 de abril de 2017





La comisión de disciplina de la UEFA acordó castigar al Olympique Lyon y al Besiktas con su exclusión de la próxima competición europea para la que se clasifiquen, tras los incidentes ocurridos en el estadio del equipo francés en el partido de Europa League jugado entre ambos el 13 de abril.

Ese día, en la ida de los cuartos de final del certamen, en el Parque Olímpico de Lyon, el terreno de juego fue invadido por el público y posteriormente desalojado por las fuerzas del orden, después de una pelea entre aficionados del equipo local y del Besiktas que obligó a retrasar el inicio del encuentro 45 minutos.

Poco antes del partido, en los alrededores del estadio, se registraron peleas entre aficionados turcos y franceses, y entre ultras del Besiktas y las fuerzas del orden.

Según informó la UEFA, al club francés se lo acusó de permitir bengalas en el estadio y de autorizar la presencia de aficionados en las escaleras de las gradas, lo que bloqueó las salidas. También imputó al Lyon por una «organización insuficiente», especialmente evidente en la separación de ambas hinchadas.

El máximo organismo futbolístico europeo llamó la atención al Besiktas por los disturbios provocados por sus seguidores en el partido y le abrió un expediente

porque su afición introdujo bengalas al estadio, además de lanzar objetos al terreno de juego.

Ambos equipos deben enfrentarse este mismo jueves, en la vuelta de los cuartos de final de la Liga Europa, un partido que se jugará en el Besiktas Arena de Estambul, a las 21:05 CET (19:05 GMT).

Fuente: [El Ciudadano](#)